

**INFORME N° 28/2014/DFEP/FHIS**

**FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL (FHIS)**

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 21 de agosto, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2347/2014

Doctor  
**Mario René Pineda**  
Ministro Director  
Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento  
Su Oficina

Señor Ministro Director:

Adjunto encontrará el Informe N° 28/2014/DFEP/FHIS, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abogado Jorge Bográn Rivera**  
Magistrado Presidente

 Archivo

## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPITULO I**

##### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II**

##### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III**

##### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	7
4. INFORMACION FINANCIERA	11
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	12

#### **CAPÍTULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	15
--------------	----

#### **CAPÍTULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	18
-----------------	----

## CAPÍTULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

Nace como un organismo desconcentrado de la Presidencia de la República por Decreto Legislativo Nº 12-90 del 22 de febrero de 1990 con el objetivo de gestionar y administrar recursos locales y externos destinados al financiamiento de proyectos sociales focalizados a los pobres. Así mismo es responsable por el control y seguimiento de proyectos, realizados por municipalidades, ONG's y contratista privados.

El Decreto constitutivo original ha pasado por tres reformas, una mediante Decreto 153-94, otra a través del Decreto Nº 166-99, este extendiendo su vida hasta el año 2012, estableciendo que es una institución con vida limitada y adscrita a la Presidencia de la República y enmarcada dentro del proceso de modernización del Estado, la descentralización y fortalecimiento municipal; y, el ultimo el Decreto Legislativo Nº 222-2010 el cual prolonga los programas y proyectos del FHIS hasta el 2022 de conformidad a lo establecido en el Plan de Nación mismos que estarán siendo financiados con fondos nacionales y/o extranjeros.

La Finalidad del Fondo Hondureño de Inversión Social, será la de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana, mediante el otorgamiento de financiamientos para programas y proyectos de desarrollo social y/o económico, con el propósito de aumentar su productividad, sus niveles de empleo y de ingresos y de contribuir a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Las reformas al decreto constitutivo están basadas en dos aspectos básicos, uno el tiempo de duración, el segundo aspecto son cambios a su competencia de trabajo las cuales son las siguientes:

- a) Promover y financiar programas y proyectos para favorecer el auto-empleo productivo, la organización y mejoramiento de pequeñas empresas, microempresas, medianas cooperativas rurales y urbanas, bancos comunales, cajas rurales, patronatos y asociaciones de desarrollo comunal, empresas campesinas y otras formas asociativas de producción, cuyos participantes pertenezcan a los grupos objetos del Fondo;
- b) Promover y financiar obras vinculadas al desarrollo urbano o rural, según prioridades establecidas a nivel local, utilizando instrumentos que contribuyen a la descentralización, el fortalecimiento local y una conciencia de corresponsabilidad de los diferentes actores del Estado y la sociedad civil;
- c) Promover o desarrollar programas y proyectos de generación de empleo temporal o estacional para grupos urbanos y rurales afectados por situaciones de emergencia o por difícil inserción en el mercado de trabajo;
- d) Promover y financiar programas y proyectos para la satisfacción de necesidades básicas, siempre que estén orientadas a apoyar los grupos beneficiarios con cualquiera de los financiamientos comprendidos en los literales anteriores;

- e) Capacitar técnica y metodológicamente a las municipalidades en las funciones y responsabilidades a transferir de acuerdo a la clasificación de las mismas según el grado de organización administrativa, la capacidad de gestión y los recursos financieros y potenciales de que dispone;
- f) Regionalizar los programas y proyectos que ejecuten con fondos nacionales o externos, priorizando las comunidades objeto de los mismos, teniendo en cuenta los elementos del Sistema de Planeación contenidos en el Plan de Nación, según los lineamientos estratégicos que lo componen, con el objeto fundamental de optimizar la utilización de los recursos disponibles;
- g) Promover, acompañar y asesorar la autogestión y el desarrollo regional, municipal y local, impulsando programas de mejora en las finanzas municipales con auditorías sociales y participación comunitaria: en aplicación del principio orientador de descentralización de la gestión y decisiones relacionadas al desarrollo del Plan de Nación;
- h) Formular programas y proyectos orientados al logro del bien común utilizando para ello las instancias locales a fin de permitir el desarrollo autónomo de las municipalidades, de conformidad al principio de subsidiaridad como política de Estado;
- i) Promover y fomentar programas y proyectos tanto regionales y locales con equidad de género y como eje transversal, con el propósito de mantener y sostener la igualdad de oportunidades en los niveles de educación, trabajo, salud y control equitativo de los recursos disponibles;
- j) Impulsar y operar programas y proyectos para la conservación y preservación de las cuencas hidrográficas del país; relativamente homogéneas que comparten elementos de identidad territorial y coincidencia cultural, coordinando y acompañando a las mancomunidades, municipalidades así como con las organizaciones de la sociedad civil, teniendo como contexto los enunciados del desarrollo sostenible;
- k) Asesorar los gobiernos municipales y locales en la captación de recursos de las fuentes de financiamiento nacional o externas; y,
- l) Las demás que le atribuye la Ley, su reglamento y otras leyes.

## **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Plan Operativo Anual del Fondo Hondureño de Inversión Social estuvo conformado por quince (15) diferentes proyectos subordinados a seis (6) programas principales: Actividades Centrales, Infraestructura Rural, Infraestructura Social, Programa de Agua y Saneamiento, Programa de Fomento al Desarrollo Local, y el Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático.

A continuación se enuncian los diferentes programas y proyectos que conformaron el Plan Operativo Anual 2013, así como sus metas planificadas:

PLAN OPERATIVO ANUAL FORMULADO 2013 FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL		
PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESULTADOS	META PROGRAMADA
<b>Programa Actividades Centrales</b>		N/A
<b>Infraestructura Rural</b>		
Proyecto de Infraestructura Rural	Caminos rurales habilitados	1
	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	2,684
Proyecto Rural de Electrificación	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	1,113
Proyecto de la Facilidad Oba para Agua y Saneamiento	Conexiones	10
Proyecto de Infraestructura Rural (BCIE)	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	1,485
	Caminos rurales habilitados	35
Desarrollo Integral de Los Pueblos Autóctonos	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	164
Construcción de Aulas en la Escuela "Justicia y Libertad"	Instalaciones Educativas Mejoradas	N/A
<b>Infraestructura Social</b>		
Programa de Modernización de la Infraestructura Educativa y Su Gestión Local	Centros educativos construidos/ampliados/reparados y/o mejorados	112
Construcción Complejo Juan Orlando Hernández	Centros educativos construidos/ampliados/reparados y/o mejorados	N/A
<b>Programa de Agua y Saneamiento</b>		
Suplemento del Programa de Inversión en Agua Potable y Saneamiento	Sistemas de agua en operación y autosostenibles entregados	1
	Sistemas de alcantarillado sanitario entregados	17
<b>Programa de Fomento al Desarrollo Local</b>		
Proyecto de Generación de Empleo Temporal	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	4,643
Programa de Integración y Convivencia Urbana	Obras de infraestructura integral básica entregadas	1
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	7
Proyecto de Desarrollo Urbano Integral Barrio-Ciudad	Obras de infraestructura integral básica entregadas	23
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	3
Municipios Más Seguros	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	0
Programa Vivienda de Interés Social	Obras de infraestructura integral básica entregadas	1
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	11
<b>Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático</b>	Obras de adaptación al cambio climático entregadas	1

Los programas y proyectos del Plan Operativo Anual 2013 están orientados a cumplir con su objetivo primordial “El mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana” al contribuir a mitigar las necesidades básicas de la población más pobre y vulnerable a través de proyectos de agua y saneamiento, educación, electrificación rural, productividad e infraestructura rural y social.

### **3. INFORMACION PRESUPUESTARIA**

El presupuesto de ingresos y egresos, aprobado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a 532,620.5 miles de Lempiras, el cual tuvo modificaciones por un monto de 536,959.7 miles de Lempiras, incrementando el presupuesto general en cien punto ochenta y uno por ciento (100.81%). Este incremento fue asignado, en una mayor proporción a los grupos de gasto de bienes capitalizables con un monto de 248,146.9 miles de Lempiras, a los objetos de gasto construcciones y mejoras de bienes en dominio público y en el grupo de transferencias y donaciones con un monto de 218,296.0 miles de Lempiras, siendo el objeto de gasto con más incremento el de otros gastos; los 70.5 miles de Lempiras restantes fueron asignados a los grupos de gasto de servicios no personales, materiales y suministros y servicio de la deuda. El presupuesto definitivo fue de 1,069.580.2 miles de Lempiras.

#### **Ingresos**

La liquidación presupuestaria de ingresos final fue de 1,069,580.2 miles de Lempiras de la cual se percibió el ochenta y dos punto cuarenta y siete por ciento (82.47%) con un monto total percibido de 882,084.9 miles de Lempiras, este se financió en cuarenta y seis punto setenta por ciento (46.70%) del Crédito Externo, con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo y la Asociación Internacional del Fomento, con un monto de 411,914.0 miles de Lempiras; el veintiuno punto cuarenta y nueve por ciento (21.49%) se financió con Crédito Interno a través de la Tesorería General de la República, con un monto de 189,560.2 miles de Lempiras; el dieciséis punto cero nueve por ciento (16.09%) se financió con Tesoro Nacional con fondos de la Tesorería General de República con un monto de 141,897.5 miles de Lempiras; el quince punto setenta y dos por ciento (15.72%) se financió con Donaciones Externas del gobierno Alemán, la Asociación Internacional de Fomento y la agencia Internacional para el Desarrollo con un monto de 138,637.7 miles de Lempiras; y, una mínima parte se financió con Otros Fondos mediante un Remanente Financiero Externo, con un monto de 75.5 miles de Lempiras. A continuación el detalle de la liquidación presupuestaria de ingresos:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
Fondo Hondureño de Inversión Social					
(Valor en Lempiras)					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	290,574,207.00	141,897,511.99	141,897,511.99	16.09%	100.00%
Crédito Interno	0.00	200,000,000.00	189,560,183.38	21.49%	94.78%
Crédito Externo	234,968,080.00	455,537,238.00	411,914,005.12	46.70%	90.42%
Donaciones Externas	7,078,237.00	272,006,294.00	138,637,674.57	15.72%	50.97%
Otros Fondos	0.00	139,148.00	75,511.22	0.01%	54.27%
<b>TOTALES</b>	<b>532,620,524.00</b>	<b>1,069,580,191.99</b>	<b>882,084,886.28</b>	<b>100.00%</b>	<b>82.47%</b>

## Egresos

El presupuesto ejecutado fue de 882,084.9 miles de Lempiras, el cual representó el ochenta y dos punto cuarenta y siete por ciento (82.47%), del cual el cincuenta punto noventa y cuatro por ciento (50.94%) fue realizado en el gasto corriente con un monto de 449,331.1 miles de Lempiras, este fue dirigido mayormente por el grupo de gasto de las Transferencias y Donaciones Corrientes con veintidós punto ochenta y seis por ciento (22.86%), absorbido mayormente por el objeto de gasto correspondiente a otros gastos; seguido del grupo de gasto de Servicios no Personales con diecisiete punto sesenta y seis por ciento (17.66%) siendo los objetos de gastos que más absorbieron recursos en este grupo: otros servicios técnicos profesionales, estudios, investigaciones y análisis de factibilidad y los servicios de capacitación; el grupo de servicios personales con diez punto cero cinco por ciento (10.05%) siendo el objeto de gasto más representativo en este grupo, el de sueldos básicos; y, una pequeña proporción fue absorbida por el grupo de gasto servicio de la deuda en el pago de comisión de inspección de vigilancia e intereses.

El cuarenta y nueve punto cero seis por ciento (49.06%) restante fue absorbido por el gasto de capital con un monto de 432,753.8 miles de Lempiras, absorbido casi en su totalidad por el grupo de gastos de bienes capitalizables siendo los objeto de gasto más relevantes construcciones y mejoras de bienes en dominio público y privado, supervisión de construcciones y mejoras en dominio público y privado.

La ejecución presupuestaria va acorde a su finalidad, la de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana; no obstante al ser el FHIS una entidad cuya finalidad va dirigida a la inversión, se esperaría que la mayor proporción de recursos fuese orientada a los gastos de capital.

<b>EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO</b>					
<b>Fondo Hondureño de Inversión Social</b>					
<b>(Valor en Lempiras)</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACION</b>	<b>% DE EJECUCION</b>
Servicios Personales	88,641,811.00	88,640,935.54	88,640,935.54	10.05%	100.00%
Servicios no Personales	130,151,198.00	190,489,181.70	155,802,522.76	17.66%	81.79%
Materiales y Suministros	4,916,122.00	11,673,378.09	5,861,937.17	0.66%	50.22%
Bienes Capitalizables	306,046,393.00	554,193,298.01	428,172,761.28	48.54%	77.26%
Transferencias y Donaciones	2,265,000.00	220,561,023.65	201,614,312.37	22.86%	91.41%
Servicio de la Deuda	600,000.00	4,022,375.00	1,992,417.16	0.23%	49.53%
<b>TOTALES</b>	<b>532,620,524.00</b>	<b>1,069,580,191.99</b>	<b>882,084,886.28</b>	<b>100.00%</b>	<b>82.47%</b>

<b>GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>			
<b>Fondo Hondureño de Inversión Social</b>			
<b>(Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	494,538,553.98	449,331,135.79	50.94%
Gasto de Capital	575,041,638.01	432,753,750.49	49.06%
<b>TOTAL</b>	<b>1,069,580,191.99</b>	<b>882,084,886.28</b>	<b>100.00%</b>

Se estableció que la institución cuenta con equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos percibidos se encuentran aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

El Plan de Inversión 2013 del Fondo Hondureño de Inversión Social, estuvo conformado por seis (6) programas principales: Actividades Centrales, Infraestructura Rural, Infraestructura Social, Programa de Agua y Saneamiento, Programa de Fomento al Desarrollo Local, Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático. A continuación se detalla la asignación y ejecución presupuestaria de cada uno de los programas y proyectos:

PLAN DE INVERSIÓN 2013				
Fondo Hondureño de Inversión Social				
(Valor en Lempiras)				
PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
<b>Programa Actividades Centrales</b>	<b>340,270,539.77</b>	<b>329,830,723.15</b>	<b>37.39%</b>	<b>96.93%</b>
<b>Infraestructura Rural</b>	<b>187,552,875.00</b>	<b>169,732,588.27</b>	<b>19.24%</b>	<b>90.50%</b>
Proyecto de Infraestructura Rural	93,068,267.00	80,599,989.31	9.14%	86.60%
Proyecto Rural de Electrificación (donación GEF).	13,634,457.00	12,147,174.94	1.38%	89.09%
Proyecto de la facilidad del OBA para los servicios de Agua y Saneamiento.	35,586,478.00	33,720,101.62	3.82%	94.76%
Proyecto de Infraestructura Rural (BCIE)	33,774,273.00	33,771,086.72	3.83%	99.99%
Programa Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos	10,795,029.00	8,799,864.68	1.00%	81.52%
Construcción de Aulas en la Escuela "Justicia y Libertad"	694,371.00	694,371.00	0.08%	100.00%
<b>Infraestructura Social</b>	<b>196,421,646.27</b>	<b>91,457,848.74</b>	<b>10.37%</b>	<b>46.56%</b>
Programa Modernización de la Infraestructura Educativa	195,183,150.00	90,219,352.47	10.23%	46.22%
Construcción del Complejo Educativo "Juan Orlando Hernandez"	1,238,496.27	1,238,496.27	0.14%	100.00%
<b>Programa de Agua y Saneamiento</b>	<b>164,331,642.95</b>	<b>153,792,912.49</b>	<b>17.44%</b>	<b>93.59%</b>
Suplemento del Programa de Inversión en Agua Potable	164,331,642.95	153,792,912.49	17.44%	93.59%
<b>Programa de Fomento al Desarrollo Local</b>	<b>179,095,650.00</b>	<b>136,594,013.41</b>	<b>15.49%</b>	<b>76.27%</b>
Proyecto de Generación de Empleo Temporal	25,000,000.00	1,179,874.32	0.13%	4.72%
Programa de Integración y Convivencia Urbana	4,922,920.00	2,773,999.51	0.31%	56.35%
Proyecto Desarrollo Urbano Integral Barrio-Ciudad	59,089,629.00	52,339,868.35	5.93%	88.58%
Proyecto Municipios Mas Seguros	19,288,000.00	11,605,763.23	1.32%	60.17%
Programa de Vivienda de Interés Social	70,795,101.00	68,694,508.00	7.79%	97.03%
<b>Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático</b>	<b>1,907,838.00</b>	<b>676,800.22</b>	<b>0.08%</b>	<b>35.47%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1,069,580,191.99</b>	<b>882,084,886.28</b>	<b>100.00%</b>	<b>82.47%</b>

Del plan de Inversión del Fondo Hondureño de Inversión Social 2013 se observa lo siguiente:

- El programa que absorbió una mayor proporción del presupuesto ejecutado por el FHIS fue el de Actividades Centrales con treinta y siete punto treinta y nueve por ciento (37.39%), con un monto asignado de 340,270.5 miles de Lempiras , el cual fue ejecutando el noventa y seis punto noventa y tres por ciento (96.93%). Este es un programa de apoyo a todos los demás programas y proyectos que conforman el Plan de Inversión.

- El programa que tuvo una de las menores asignación presupuestaria fue el de Infraestructura Social con diez punto treinta y siete por ciento (10.37%) con un monto asignado de 196,421.6 miles de Lempiras. También fue uno de los programas que ejecutó en menor proporción el presupuesto asignado con un porcentaje ejecutado de cuarenta y seis punto cincuenta y seis por ciento (46.56%), esto debido a dificultades en los procesos de contratación de los proyectos programados, ya que cerca de 40 nuevos proyectos no superaron la fase de contratación, al no concretarse el apoyo requerido a nivel municipal en el cumplimiento de las gestiones administrativas necesarias para la firma de convenios, contratos y transferencia de recursos.
- El programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y cambio climático fue el que tuvo una menor asignación presupuestaria con un monto de 1,907.8 miles de Lempiras y también fue el que tuvo una menor ejecución de recursos asignados, con treinta y cinco punto cuarenta y siete por ciento(35.47%), esto debido a que sólo se realizó el pago de las consultorías contratadas y otros gastos administrativos, ya que para poder ejecutar todo el recurso asignado, era necesario primero finiquitar el proceso de contratación del personal técnico.
- El Proyecto Generación de Empleo Temporal, el cual es parte del Programa de Fomento al Desarrollo Local, sólo logro ejecutar el cuatro punto setenta y dos por ciento (4.72%) del presupuesto asignado con recursos financiados por el Banco Mundial, esto debido a que solo alcanzó ejecutar la primera etapa del proyecto, la cual consistía en la selección de las ONG'S operadoras que participaran en la II etapa del proyecto.

#### 4. INFORMACION FINANCIERA

A continuación se enuncian algunos índices financieros, los cuales fueron calculados del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	3.32
Endeudamiento Total	11.68%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	126.30%

- La entidad refleja liquidez ya que posee L. 3.32 por cada Lempira que adeuda, esto de acuerdo a un activo corriente, sin inventario, de 683,854.6 miles de Lempiras, un pasivo corriente de 206,122.8 miles de Lempiras.
- Posee un endeudamiento moderado de once punto sesenta y ocho por ciento (11.68%) conformado por pasivos corrientes, contingentes y otros pasivos siendo los que más sobresalen Las Transferencias y Préstamos Entre Fuentes por Pagar, los Depósitos Especiales Recibidos; Retenciones de Garantías Sobre Contratos, Proveedores, y Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar. Este pasivo en su mayoría es a corto plazo y contingentes, con cuentas que van acordes al giro de la entidad. Sin embargo no se pudo analizar cada una de ellas, ya que la entidad no presentó notas explicativas de los estados financieros.

- Presenta equilibrio financiero ya que sus gastos totales fueron iguales a sus egresos totales.
- Muestra una solvencia financiera ya que su ingreso corriente fue mayor a su gasto corriente reflejando un resultado de operación de 184,062.2 miles de Lempiras.

De acuerdo a la información financiera, reflejada en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, se establece que cuenta con una situación financiera favorable, al poseer liquidez financiera, un endeudamiento moderado de once punto sesenta y ocho por ciento (11.68%), el cual en su mayoría es conformado por pasivos a corto plazo y contingentes , con cuentas que van acorde al giro de la entidad, posee equilibrio financiero y refleja un resultado de operación de 184,062.2 miles de Lempiras. Sin embargo no se pudo analizar cada cuenta de sus estados financieros, ya que la entidad no presentó notas explicativas de los mismos.

#### **5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

El Fondo Hondureño de Inversión Social, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de cuarenta y dos punto noventa y ocho por ciento (42.98%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y dos punto cuarenta y siete por ciento (82.47%). Esta ejecución no refleja una relación directa entre lo físico y financiero, esto debido a que la entidad no considera en su planificación los tiempos en que es aprobado el Presupuesto General de la República, lo que hace que se reflejen atrasos en las etapas de los proyectos; esa falta de relación, también se debe a que no maneja productos intermedios en la ejecución de las obras, lo cual afecta directamente en proyectos de gran envergadura, al mostrar una ejecución financiera, pero no una ejecución física sino hasta la entrega de los mismos, los cuales en muchos casos se ven reflejados hasta en siguientes ejercicios fiscales.

A continuación el detalle de la ejecución física de los programas y proyectos que conforman el Plan Operativo Anual 2013 del Fondo Hondureño de Inversión Social:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2013				
FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL				
PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESULTADOS	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
<b>Programa Actividades Centrales</b>		N/A		
<b>Infraestructura Rural</b>				<b>33.73%</b>
Proyecto de Infraestructura Rural	Camino rurales habilitados	1	0	0.00%
	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	2,684	1,817	67.70%
Proyecto Rural de Electrificación	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	1,113	1,135	101.98%
Proyecto de la Facultad Oba para Agua y Saneamiento	Conexiones	N/A	N/A	
Proyecto de Infraestructura Rural (BCIE)	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	1,485	0	0.00%
	Camino rurales habilitados	35	0	0.00%
Desarrollo Integral de Los Pueblos Autóctonos	Conexiones a servicios básicos (agua y energía) entregados	164	109	66.46%
Construcción de Aulas en la Escuela "Justicia y Libertad"	Instalaciones Educativas Mejoradas	1	0	0%
<b>Infraestructura Social</b>				<b>0.00%</b>
Programa de Modernización de la Infraestructura Educativa y Su Gestión Local	Centros educativos construidos/ampliados/repuestos y/o mejorados	112	0	0.00%
Construcción Complejo Juan Orlando Hernández	Centros educativos construidos/ampliados/repuestos y/o mejorados	1	0	0.00%
<b>Programa de Agua y Saneamiento</b>				<b>100%</b>
Suplemento del Programa de Inversión en Agua Potable y Saneamiento	Sistemas de agua en operación y autosostenibles entregados	1	1	100.00%
	Sistemas de alcantarillado sanitario entregados	17	17	100.00%
<b>Programa de Fomento al Desarrollo Local</b>				<b>38.17%</b>
Proyecto de Generación de Empleo Temporal	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	4,643	0	0.00%
Programa de Integración y Convivencia Urbana	Obras de infraestructura integral básica entregadas	1	0	0.00%
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	7	0	0.00%
Proyecto de Desarrollo Urbano Integral Barrio-Ciudad	Obras de infraestructura integral básica entregadas	23	5	21.74%
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	3	6	200.00%
Municipios Más Seguros	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	N/A	N/A	
Programa Vivienda de Interés Social	Obras de infraestructura integral básica entregadas	1	0	0.00%
	Talleres de prevención de violencia, deportivos, sociales, culturales y de mejora de habilidades realizados	11	5	45.45%
<b>Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático</b>	Obras de adaptación al cambio climático entregadas	N/A	N/A	
<b>TOTAL</b>				<b>42.98%</b>

De acuerdo a la información anterior se hacen las siguientes observaciones:

- El Programa de actividades centrales no posee metas físicas programadas debido a que es un programa de apoyo a todos los demás proyectos.
- Algunos de los proyectos no programaron meta física al encontrarse en la primera etapa, la cual consiste en la contratación de personal técnico especializado o por encontrarse en el proceso de cierre, razón por la cual si realizaron una erogación de recursos; estos proyectos son: Proyecto de la Facilidad Oba Para Agua y Saneamiento; Municipios Más Seguros; y, el Programa de Pueblos Indígenas, Afrohondureños y Cambio Climático.
- La baja ejecución física y financiera de algunos proyectos, en algunos incluso nula, se debió a la aprobación tardía del presupuesto, lo que a su vez limitó mucho la ejecución física, al no realizar a tiempo las contrataciones de personal técnico necesario para la ejecución de las obras. Otro factor determinante fue la demora en las incorporaciones presupuestarias, habiendo casos en que fueron incorporadas hasta el mes de diciembre, lo que provocó que no se ejecutaran muchos recursos. Dado lo anterior muchos de los resultados planificados para el período evaluado, que aunque se ejecutaron actividades se verán sus resultados reflejados, hasta el próximo período, ya que se registran hasta cuando se entrega el producto final.
- El programa que logró un cien por ciento (100.00%) de ejecución física fue el de Agua y Saneamiento. Sin embargo el proyecto continua ya que el convenio firmado fue por valor de 600,000.0 miles de Lempiras, y lo ejecutado hasta el 2013 son 277,969.0 miles de Lempiras.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. Fondo Hondureño de Inversión Social, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de cuarenta y dos punto noventa y ocho por ciento (42.98%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y dos punto cuarenta y siete por ciento (82.47%). Esta ejecución no refleja una relación directa entre lo físico y financiero, esto debido a que la entidad no considera en su planificación los tiempos en que es aprobado el Presupuesto General de la República, lo que hace que se reflejen atrasos en las etapas de los proyectos; esa falta de relación, también se debe a que no maneja productos intermedios en la ejecución de las obras, lo cual afecta directamente en proyectos de gran envergadura al mostrar una ejecución financiera, pero no una ejecución física sino hasta la entrega de los mismos los cuales en muchos casos se ven reflejados hasta en siguientes ejercicios fiscales.
2. Los programas y proyectos del Plan Operativo Anual 2013 están orientados a cumplir con su objetivo primordial “El mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos sociales marginados, en el área rural y urbana” al contribuir a mitigar las necesidades básicas de la población más pobre y vulnerable a través de proyectos de agua y saneamiento, educación, electrificación rural, productividad e infraestructura rural y social.
3. De acuerdo a la ejecución del Plan Operativo Anual 2013 del Fondo Hondureño de Inversión Social se hacen las siguientes observaciones:
  - El Programa de actividades centrales no posee metas físicas programadas debido a que es un programa de apoyo a todos los demás proyectos.
  - Algunos de los proyectos no programaron meta física al encontrarse en la primera etapa, la cual consiste en la contratación de personal técnico especializado o por encontrarse en el proceso de cierre, razón por la cual si realizaron una erogación de recursos; estos proyectos son: el Proyecto de la Facilidad Oba Para Agua y Saneamiento; Municipios Más Seguros; y, el Programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y Cambio Climático.
  - La baja ejecución física y financiera de algunos proyectos, en algunos incluso nula, se debió a la aprobación tardía del presupuesto, lo que a su vez limitó mucho la ejecución física, al no realizar a tiempo las contrataciones de personal técnico necesario para la ejecución de las obras. Otro factor determinante fue la demora en las incorporaciones presupuestarias, habiendo casos en que fueron incorporadas hasta el mes de diciembre, lo que provocó que no se ejecutaran muchos recursos. Dado lo anterior muchos de los resultados planificados para el período evaluado, que aunque se ejecutaron actividades se verán sus resultados reflejados hasta el próximo período, ya que se registran hasta cuando se entrega el producto final.
  - El programa que logró un cien por ciento (100.00%) de ejecución física fue el de Agua y Saneamiento. Sin embargo el proyecto continua ya que el convenio firmado fue por valor de 600,000.0 miles de Lempiras, y lo ejecutado hasta el 2013 eran 277,969.0 miles de Lempiras.

4. El presupuesto de ingresos y egresos, aprobado para el ejercicio fiscal 2013, ascendió a 532,620.5 miles de Lempiras, el cual tuvo modificaciones por un monto de 536,959.7 miles de Lempiras, incrementando el presupuesto general en cien punto ochenta y uno por ciento (100.81%). Este incremento se asignó en una mayor proporción a los grupos de gasto de bienes capitalizables con un monto de 248,146.9 miles de Lempiras, a los objetos de gasto construcciones y mejoras de bienes en dominio público y en el grupo de transferencias y donaciones con un monto de 218,296.0 miles de Lempiras, siendo el objeto de gasto con más incremento el de otros gastos; los 70.5 miles de Lempiras restantes fueron asignados a los grupos de gasto de servicios no personales, materiales y suministros y servicio de la deuda. El presupuesto definitivo fue de 1,069,580.2 miles de Lempiras.
  
5. El presupuesto ejecutado fue de 882,084.9 miles de Lempiras, el cual representó el ochenta y dos punto cuarenta y siete por ciento (82.47%), del cual el cincuenta punto noventa y cuatro por ciento (50.94%) fue realizado en el gasto de corriente con un monto de 449,331.1 miles de Lempiras, el cuarenta y nueve punto cero seis por ciento (49.06%) restante fue absorbido por el gasto de capital con un monto de 432,753.8 miles de Lempiras. No obstante al ser el FHIS una entidad cuya finalidad va dirigida a la inversión, se esperaba que la mayor proporción de recursos fuese orientada a los gastos de capital.
  
6. Del plan de Inversión del Fondo Hondureño de Inversión Social 2013 se observa lo siguiente:
  - El programa que absorbió una mayor proporción del presupuesto ejecutado por el FHIS fue el de Actividades Centrales con treinta y siete punto treinta y nueve por ciento (37.39%), con un monto asignado de 340,270.5 miles de Lempiras, el cual fue ejecutando el noventa y seis punto noventa y tres por ciento (96.93%). Este es un programa de apoyo a todos los demás programas y proyectos que conforman el Plan de Inversión.
  - El programa que tuvo una de las menores asignación presupuestaria fue el de Infraestructura Social con diez punto treinta y siete por ciento (10.37%) con un monto asignado de 196,421.6 miles de Lempiras. También fue uno de los programas que ejecuto en menor proporción el presupuesto asignado con un porcentaje ejecutado de cuarenta y seis punto cincuenta y seis por ciento (46.56%), esto debido a dificultades en los procesos de contratación de los proyectos programados, ya que cerca de 40 nuevos proyectos no superaron la fase de contratación al no concretarse el apoyo requerido a nivel municipal en el cumplimiento de las gestiones administrativas necesarias para la firma de convenios, contratos y transferencia de recursos.
  - El programa de Pueblos Indígenas y Afrohondureños y cambio climático fue el que tuvo una menor asignación presupuestaria con un monto de 1,907.8 miles de Lempiras y también fue el que tuvo una menor ejecución de recursos asignados, con treinta y cinco punto cuarenta y siete por ciento (35.47%), esto debido a que solo se realizó el pago de las consultorías contratadas y otros gastos administrativos, ya que para poder ejecutar todo el recurso asignado, era necesario primero finiquitar el proceso de contratación del personal técnico.

- El Proyecto Generación de Empleo Temporal el cual es parte del Programa de Fomento al Desarrollo Local, solo logro ejecutar el cuatro punto setenta y dos por ciento (4.72%) del presupuesto asignado con recursos financiados por el banco Mundial, esto debido a que solo alcanzó ejecutar la primera etapa del proyecto, la cual consistía en la selección de las ONG'S operadoras que participaran en la II etapa del proyecto.
7. De acuerdo a la información financiera, reflejada en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, se establece que cuenta con una situación financiera favorable al poseer liquidez financiera, un endeudamiento moderado de once punto sesenta y ocho por ciento (11.68%), el cual en su mayoría es conformado por pasivos a corto plazo y contingentes , con cuentas que van acorde al giro de la entidad, posee equilibrio financiero y refleja un resultado de operación de 184,062.2 miles de Lempiras. Sin embargo no se pudo analizar cada cuenta de sus estados financieros, ya que la entidad no presento notas explicativas de los mismos.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

Al Ministro Director del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Realizar una planificación física y financiera considerando los tiempos de aprobación del Presupuesto General de la República, ya que es una generalidad en todos los períodos fiscales que éste comience a canalizarse dos o tres meses después de iniciado el año fiscal; así mismo debe considerarse la incorporación de productos intermedios en la planificación y ejecución de las obras de gran envergadura, con el objeto de reflejar la relación directa en la ejecución física y financiera en cada una de las etapas de ejecución de las obras, y no así hasta que la obra es entregada, el cual es el proceso que se realiza en la actualidad.

Al Ministro Director del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento

Al Gerente Financiero

2. Al presentar evaluaciones éstas deben contener las correspondientes notas explicativas a los Estados Financieros Elaborados por el Fondo Hondureño de Inversión Social, con el fin de realizar un análisis más profundo de los mismos.

Carla Cecilia Solórzano Roque  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza  
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014